

DISCURSO
QUE POR ACUERDO
DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAÍS
DE ESTA CIUDAD DE JAÉN

PRONUNCIÓ
SU CONTADOR Y SOCIO DE NUMERO
D. GREGORIO LLUELLES Y ALEU

En la tarde del 30 de Mayo del presente año, día del cumpleaños de nuestro Augusto Monarca Constitucional Don FERNANDO VII, en la Sala del ilustre Ayuntamiento, en la que celebró esta patriótica Corporacion Junta general, y repartimiento de premios á los beneméritos acreedores á ellos, con distincion á los mas instruidos en los elementos del Código sagrado de la Constitucion política de la Monarquía Española.



AÑO 1821.

Jaén : imprenta de D. Manuel Maria de Doblas.

EL AMOR DE LA PATRIA ES UNA DE LAS PRINCIPALES OBLIGACIONES DE TODOS LOS ESPAÑOLES, Y ASIMISMO EL SER JUSTOS Y BENEFICOS.

Const. pol. de la Monarqu. Españ. Tít. 1º Cap. 2º Art. 6º

SEÑORES:

Muy equivocada idea de mis conocimientos tuvo esta ilustre y patriótica Sociedad, cuando puso á mi cargo elogiar en el mas plausible dia á un Monarca que por tantos titulos se ha hecho digno del amor de sus súbditos, y en quien la Nacion mira un protector de su libertad é independencia. Dificil empresa se presenta á mis débiles luces, y mucho mas dificil cuando los mas célebres oradores de la península han empleado toda su elocuencia en ensalzar sus virtudes, desde el momento en que despreciando los consejos de los viles aduladores que rodeaban el trono, y desbaratando las intrigas de un Ministerio ambicioso y destructor, consultando solamente los intereses de la patria se propuso hacer su felicidad, jurando libre y espontaneamente la Constitucion política de la Monarquía española.

Que modelo tan eminente se presenta en S. M. Don FERNANDO VII constitucional á esos miserables tiranos, que cifrando su gloria en el esterminio de sus súbditos, labran su ruina y preparan el dia en que los pueblos esclarecidos por el luminoso reflejo de la verdadera luz, saldrán de la servidumbre en que viven esclavizados, y proclamando la augusta libertad en to-

4
dos los ángulos de la tierra, harán arrepentirse á sus opresores de la dureza con que han sido tratados, siendo raros los hombres que en el dia desconocen aquel sublime principio del pacto social » renunciar á la libertad es renunciar á la calidad de hombre, á los derechos de la humanidad, y á sus mismos deberes!»

Por muchos que sean los panegíricos á que es acreedor un REY Constitucional ¿cual será el mas digno de un *Rey virtuoso que sin derramar sangre ha logrado un triunfo que no pudieron conseguir todas las Naciones?* (1) No cabe duda que este benéfico Monarca, á pesar de las pérdidas sugerencias de los ministros del despotismo y de los lisongeros inciensos que le tributaron para empañar el lustroso brillo de la sublime verdad, y obscurecerla á sus ojos, tuvo presente aquella sábia maxima de Montesquieu, en la que hablando de los Monarcas dice, que solo tienen súbditos los que aman las almas libres, y esclavos los que aman las bajas. (2)

No quiero recordar á la Sociedad el áciago dia en el que sofocada por el pestilente aliento de un hijo espureo de la pátria, quiso este pro-

(1) Palabras de D. Ramon Valladolid que pronunció en sentido opuesto en su discurso de 30 de Mayo de 1816 ultrajando en él á los Señores Diputados de las Córtes extraordinarias, y á la Nacion entera, impreso en Jaén en el citado año.

(2) Espirit. de las leyes.

bar que la libertad, igualdad y soberanía del pueblo fueron los recursos, medios y baterías con que se redujo á España á un estado de agonia mortal, y que, confundiendo los derechos de los pueblos pretendió envilecerlos, cubriéndose asimismo de un negro borron, y de eterna infamia por sus escritos denigrativos al Rey y á nuestra amada pátria, y arrastrando tras sí el desprecio de todos los verdaderos amantes de la publica felicidad. Un ligero bosquejo de los heroicos sacrificios de nuestra Nacion para sostener la independenciam; de lo que fué en los tiempos en que residió en los pueblos el poder legislativo; de los innumerables males en que se vió postrada, desde que el fiero despotismo sacrificó á los defensores de ella y encadenó las libertades pátrias, probará hasta la evidencia que sin libertad civil se destruye la agricultura, decaen las artes, se aniquila el comercio, disminuye la poblacion, las ciencias se obscurecen, y que solo bajo un gobierno libre y sábio pueden ser felices las naciones.

La Española, tan acreedora á los renombres de heróica, sábia y benèfica, ha sabido en todo tiempo sostener su independenciam. Sus hijos, siempre zelosos de su libertad, supieron mantenerla con heroicos sacrificios, aun en aquellos tiempos en que falsas idéas recibidas sin examen y adoptadas como principios incontestables, habian anonadado, por decirlo asi, la

voz imperiosa de la razón, y envilecido la dignidad del hombre. La historia nos presenta en cada página testimonios del noble ardimiento de nuestros mayores, así para mantener la independencia nacional, como para la conservación de sus fueros y patrias libertades. Desviando la vista del portentoso cuadro de hazañas á que dió lugar la invasión sarracénica, y la constancia con que un puñado de hombres desde los escarpados montes Cantabricos se atrevieron á desafiar todo el poder Musulmán, cuando sus huestes victoriosas sembraban la desolación, y difundían el espanto por todos los ángulos de la península; la edad media, aquella edad de absurdos y quimeras en que solénnemente se vieron consignadas entre nosotros máximas que abortó la ignorancia, que propagó el fanatismo, y que abrazó la superstición, nos ofrece sin embargo pruebas incontestables del celo de nuestros ascendientes por el mantenimiento de su querida libertad. Largo tiempo oprimidos los Españoles por las leyes orgullosas y tiránicas de la aristocracia militar, que casi había reducido á la nada la magestad del trono, y bajo cuyo insolente poderío se miraban sofocados los repetidos clamores del pueblo, para quien, según la bella expresión del erudito Marina, (3) no había otro código que el de la pa-

(3) Teoría de las Córtes.

7
ciencia y esclavitud, se divisó en Castilla un rayo de luz que indicó à los españoles los recursos de que debian aprovecharse para la salvacion de la pátria. El pueblo, en quien reside la autoridad soberana, comenzó desde esta época feliz á tener parte en las deliberaciones políticas; su voz fué oida en las Córtes en que antes no tenia representacion, y aquellos cuerpos poderosos que agrababan la miseria pública, turbando el orden y obstruyendo los medios de la justicia, sintieron ya obstaculos á sus ambiciosas pretensiones. De este modo las grandes juntas Nacionales, conocidas primero con el nombre de Concilios, despues con el de Curias, y últimamente con el de Córtes, afianzaron la gloria y prosperidad nacional. Este augusto Congreso consolidó el grandioso edificio que habia levantado, y fué siempre en los tiempos dificiles y calamitosos el puerto de salvacion de la pátria, y un firme antemural contra el que se estrellaron las tentativas hechas por el despotismo para arrebatár à los pueblos sus derechos. A las Córtes, en una palabra, por valermé de las expresiones del citado Marina, se debe todo el bien, la conservacion del Estado, la existencia política de la Monarquía y la independencia y libertad nacional. Los célebres cuadernos de peticiones de los Representantes ó Procuradores del Reino, inestimables documentos de la sabiduría de aquellos imperterri-

tos defensores del pueblo hacen derramar lágrimas de ternura al hombre de bien que tranquilamente considera la grandeza de alma con que supieron resistir las maquinaciones, las intrigas, los tortuosos medios con que mas de una vez la prepotencia ministerial puso á prueba su entereza. Las novedades introducidas por los compiladores del famoso código Alfonsino, propagando rápidamente y autorizando doctrinas ultramontanas absolutamente ignoradas en España; el ejercicio que con este motivo se dió á un poder extranjero para intervenir en muchos asuntos que tenían inmediata relacion con el bien público; la autoridad desmedida que desde entonces comenzó á adquirir en estos Reinos la córte de Roma; los privilegios é inmunidades escandalosas que debió á este desorden el clero, y la falsa idea del poder de los Reyes, consecuencia de aquellos mismos principios, nada bastó para que enmudecieran los Representantes públicos, y á la faz del trono, cubierto entonces con multitud de prestigios, la verdad se presentó siempre desnuda, siempre firme y sostenida, siempre por los Procuradores. ¡Cuántos rasgos pudieran citarse en prueba de esta asercion si lo permitiese la brevedad de mi discurso! Pero ya que esto no cabe en los estrechos límites que me he propuesto, no podré prescindir de recordar aquellas famosas hermandades que en diferentes épocas se estable-

cieron en España para asegurar los derechos de los ciudadanos, y poner á salvo las libertades Nacionales contra el despotismo de los Reyes y contra la opresion y violencia de los poderosos, substrayendose por justas causas de la obediencia del Monarca, y reasumiendo el supremo poderio, que naturalmente compete á toda sociedad. Si el despotismo de Carlos V, y el sombrío y feroz caracter de su hijo Felipe II lograron encadenar la libertad nacional, el suelo pátrio primero se vió regado con la sangre de sus mejores hijos. Sucumbió España bajo un cetro de hierro; pero sucumbió á la fuerza, sin que pudiera nunca extinguirse aquella ardiente llama que desde el sepulcro de los Padillas y los Bravos habia de volver á salir para derrocar el fiero despotismo. Siglos enteros transcurrieron antes que esto se verificára, porque la gloria de restituir á España su perdida libertad estaba reservada á un Príncipe justo, á un Príncipe digno de llamarse padre de los pueblos, al grande FERNANDO, en una palabra. Tú, sí, tú generoso Fernando, émulo ya de los Trajanos y Titos, tú, cuyo trono cimentado sobre el amor de los subditos resplandece ahora mas magestuoso que nunca, tú eres el modelo de los Reyes, el ídolo de los Españoles, la envidia de todos los Príncipes, que infatuados de un necio orgullo prefieren todavia el nombre de despotas, de absolutos al lisongero y agradable de Rey Cons-

titucional. La posteridad te admirará, y la triste gloria de esos soberbios conquistadores que bajaron al sepulcro bañados en la sangre de sus semejantes, y cubiertos de trofeos espantosos, debidos á la desolacion de ciudades y devastacion de provincias, quedará oscurecida con tu sombra que mudamente les dirá: *vosotros reinasteis para la ruina de los pueblos: yo empuñé el cetro para la felicidad del género humano.*

Con efecto, ¡qué abundancia de bienes no promete un Gobierno fundado sobre las bases de la justicia! ¡Que bella perspectiva la de un Monarca depositario del poder que no puede emplear sino para el bien de los pueblos! ¡Qué idea tan consoladora para el hombre como la de que sus derechos han de ser respetados! ¡Que lisongera satisfaccion para un Príncipe labrar la felicidad de sus semejantes! Todo este cúmulo de alagüeñas esperanzas ofrece un gobierno representativo, en que el Rey dando sancion á las leyes que el pueblo dicta, coopera tan inmediatamente á la prosperidad nacional, y contribuye como depositario del poder ejecutivo á la observancia de estas mismas leyes, en que se cifra el bien estar de sus conciudadanos. La idea de los bienes que este genero de gobierno nos ofrece, se funda en los que gozó el pueblo español mientras que sus Representantes en las antiguas Córtes tuvieron libertad para establecer

lo conveniente á los intereses del pueblo. Serian necesarios grandes volumenes para enumerar las inapreciables ventajas que resultaron de la representacion nacional en los pasados siglos. La dignidad real abatida é insultada por el orgullo é insolencia de los poderosos, cobró el grado de esplendor conveniente; los Príncipes al mismo tiempo hallaron reprimidos sus vicios, enfre-
nadas sus demasías, y opuesta una barrera impenetrable contra las irrupciones de la arbitrariedad; la nobleza hereditaria, cuyas pretensiones ambiciosas y espíritu de insubordinacion estaba en perpetuo choque con la autoridad del Príncipe y con los derechos del pueblo, halló límites á sus excesos. El Clero, que convirtiendo en exencion legal y derechos irrevocables las gracias é indulgencias que les habian dispensado los Príncipes, aspiraba descaradamente á la acumulacion de riquezas, y hacer una gran fortuna mundana, fué tambien contenido. Las costumbres corrompidas por la relajacion general de los tiempos se moderaron; florecieron las artes, se dió impulso al comercio, las letras merecieron estimacion, el mérito se buscó donde se hallaba, y la Nacion elevada al colmo de su grandeza representó entre las principales potencias de la Europa, llevando su glorioso nombre á un mundo hasta entonces desconocido. ¡Qué diferente aspecto presenta la España desde los ominosos tiempos del despotismo! Carlos V, que

asombró al orbe con sus armas, tuvo bastante que hacer para no perder sus Estados. Ricas provincias se desmembraron de la Monarquía durante el reinado de Felipe II, y la historia de los sucesivos Monarcas no presenta sino tristes cuadros de miseria, de llanto y de amargura. La gloria nacional habia espirado en los campos de Villalar, y el nombre castellano, temible en el reinado de la libertad, vino á ser un objeto de desprecio mientras que el despotismo ocupó el trono de los Alfonsos y Fernandos. Felipe III..... Carlos II..... La España, que por usar de las palabras de Mercier, tiene en sí misma el germen fecundo de su prosperidad y grandeza, llegó en el tiempo de estos Monarcas á un abatimiento tal, que apenas puede dejar de mirarse como exagerado aun en las plumas de nuestros mas fieles historiadores. Desaparecieron entonces de Castilla aquellas famosas ferias que eran el depósito de las mercancías del orbe y un manantial inagotable de riquezas. Decretos de proscripción y extrañamiento, fruto triste de la supersticiosa ignorancia y de falsas ideas, privaron á la agricultura de multitud de brazos, dejándo yermas las mejores campiñas. Capitales inmensos salieron de la península para hacerse productivos en otros países; despoblaronse las ciudades, cayeron las artes en mortal languidez, y los talleres y fabricas que antes proporcionaban una cómoda sub-

sistencia al hombre aplicado, ó se arruinaron por entero, ó quedaron convertidos en casas religiosas. El comercio, mirado como una ocupacion vil, corrió á buscar proteccion en otro suelo, y las preocupaciones que engendraban las leyes mismas, que no debian tener mas blanco que la felicidad pública, opusieron trabas y obstáculos insuperables al remedio de males tamaños. Las ciencias se resintieron de este mismo desórden y abandono, y cuestiones especulativas, ridiculas y de ninguna importancia ocuparon los ingenios que hubieran podido dar lustre á su pátria y ser el ornamento de la literatura. Pero ¿á qué herir vuestra sensibilidad con sucesos lamentables que convendria sepultar para siempre en el olvido? Limitemonos á los últimos tiempos, á los últimos seis años.

Al paso que la Nacion hacia los mayores sacrificios para sacudir el yugo opresor de las tropas que habian invadido nuestro fertil y hermoso suelo, y que la sabiduría de las Córtes generales y extraordinarias, trabajando incesantemente en el sistema regenerador, consolidaba el grandioso edificio de la libertad civil, los ambiciosos invocando sacrilegamente el dulce nombre de pátria, meditaban nuevas maquinaciones y preparaban los medios de reducirla á su antiguo estado de miseria y abatimiento.

Confiado el augusto Congreso en la seguridad del Estado, depositada en ciertos Gefes

que debian à la Nacion todo quanto eran , y cuyos derechos habian jurado sostener , no pudo evitar que estos perjuros alucinasen al Monarca al regreso de su cautividad , y engañándolo recompensasen con la mayor ingratitud los multiplicados beneficios que habian recibido de la pátria, aherrojándola en nuevas cadenas.

El monstruoso despotismo erguió de nuevo su orgullosa frente , y su destructora mano volvió á estampar otra vez los horrosos decretos de desolacion general.

La agricultura , como dice Ciceron , (5) la mas digna del hombre libre , este fecundo manantial de la riqueza de las naciones, destruida por los funestos efectos de una guerra sangrienta y desoladora , en vez de tomar aliento parecia destruirse en su totalidad , y los numerosos impuestos , la falta de proteccion por el Gobierno , y el desprecio con que era tratado el laborioso jornalero , preparaba su inevitable ruina. Mientras que los molestos y penosos trabajos del honrado y activo labrador procuraban el restablecimiento de sus talados campos; mientras que esta clase la mas útil de ciudadanos , y la que mas necesita de la proteccion del Gobierno , recogía el fruto de sus tareas , los tiranos agentes

(5) Omnium rerum , ex quibus aliquid exquiritur , nihil est agricultura melius , nihil uberius , nihil dulente , nihil homine libero dignius.

del poder absoluto se lo arrancaban de las manos, y con el pretexto de atender á los gastos exorbitantes del Estado lo derramaban con la mayor profusion, enriqueciéndose á costa de la miseria de los pueblos. En una palabra, los Ministros, una porcion de venales cortesanos y favoritos se hicieron dueños en nombre del Rey de la soberanía, se abrogaron los honores, se apoderaron del tesoro público, gozando solo ellos de una absoluta libertad, y gimiendo los pueblos bajo la mas dura esclavitud; y de todos estos males provino desgraciadamente el abatimiento de la agricultura, la decadencia de las artes y la nulidad del comercio.

A pesar de estas continuas vejaciones, la antorcha de la libertad húmeaba en todos los confines de la España, y los patriotas empleaban todos sus recursos para darles nuevos dias de gloria, y volverla á su primitivo estado de libertad é independència: pero la suerte adversa no favoreció sus elevados proyectos; la tiranía clavò el agudo puñal en su generoso pecho, y los impávidos Porlier, Lacy, Vidal y otros sellaron con su sangre el indeleble testimonio de su acendrada heroicidad y patriotismo. ¡O ilustres campeones: vuestras respetables cenizas y vuestra memoria grabará un monumento eterno de gratitud y de respeto en el corazon de todos los buenos Españoles! Vuestra sangre no fué perdida: á nosotros estaba reservada la dicha de

gozar el fruto de vuestros heroicos sacrificios. Llegó en fin la hora fatal para el despotismo: el genio de la libertad hizo el último esfuerzo, y los votos ardientes del pueblo español, expresados por una aclamacion simultanea y general, penetraron el corazon del magnanimo Fernando, hasta entonces endurecido y cerrado por las infames sugeriones è imposturas de sus perfidos consejeros. *Príncipe generoso: á tí debemos la libertad que disfrutamos y la felicidad que nos promete nuestra regeneracion política; tú el mejor de los Reyes, has sido el único que renunciando al funesto poder absoluto, has querido reinar por la justicia, por la moral y por las leyes, y has sabido hacerte grande por la virtud y por el amor á tus subditos, restituyendoles sus imprescriptibles derechos, reconociendo la soberanía de la Nacion y la superioridad de las leyes para gobernarlos conforme á los principios inmutables de la justicia y de los intereses de la humanidad. No temas ya que la verdad subleve á los españoles, que vivirán tranquilos bajo tu proteccion paternal, y contentos con los beneficios que proporcionan leyes útiles y sabias; pero está siempre prevenido y armado de una justa desconfianza contra los hombres altaneros, cuyos intereses tenebrosos están en contradiccion con los de la patria. Estos son los únicos enemigos que tienes que temer; pero impotentes y*

despreciables, si estás unido á tus súbditos, si defiendes sus derechos, si no permites que se les oprima en tu nombre, si haces que se deshonre y castigue el vicio y el crimen, y que se recompensen fielmente los talentos y la virtud.

La solidez de los tronos está fundada no en prerrogativas y usurpaciones injustas, ni en vanas preocupaciones sostenidas por la fuerza, sino en la justicia y en la libertad en que estriba la firmeza y prosperidad de los Estados; así como la verdadera gloria consiste en mandar no á hombres estúpidos y degradados, cuya única virtud es el temor servil y la ciega obediencia, sino á hombres libres y á patriotas activos, ilustrados y decididos. Para tí estaba destinada la gloria de ser espontánea y libremente Rey Constitucional y Padre de tus pueblos. Recibe hoy el homenaje de nuestro respeto, las protestas de nuestra fidelidad, y el tributo de nuestra gratitud, que debe ser te mas lisongero que todos los triunfos y laureles con que en vano pretenden adornarse los despotas. Y vosotros, ilustrados y zelosos individuos de esta Sociedad patriótica, cuyo título es tan agradable para las almas sensibles y generosas: no abandonéis las máximas filantropicas de nuestro instituto; continuad vuestras nobles tareas y cooperad con vuestras luces y virtudes á nutrir y fortalecer el árbol de la libertad; á difundir los principios de la verdadera moral, el amor al bien

público, á promover la educación cristiana y civil; la mejora y creacion de asilos para la orfanidad y humanidad doliente, y el fomento de la industria y de la agricultura, siguiendo el camino que os dejó trazado en su código rural el inmortal Jovellanos; y de este modo os conciliaréis el agradecimiento y benevolencia de los pueblos, daréis dias venturosos á la Nacion, y las futuras generaciones bendecirán los momentos que empleasteis en procurarles su felicidad, enseñándoles que *el amor de la pátria es una de las principales obligaciones de todos los Españoles, y asimismo el ser justos y benéficos.*

He dicho.

Gregorio Lluelles.

RF.15-33